



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Miércoles 27 de julio de 2011

Mural – Pega a estados gasto educativo
Milenio – Llegan 4 nuevas quejas vs Godoy a Congreso local
El Informador – Pugnas frenan centros de salud
El Occidental – Instalan mando de seguridad para JP
La Jornada – La crisis de la UdeG no está resuelta, dice Cortés

Dirección de Comunicación

■ Madero mandó cancelar la elección interna programada para el 20 de agosto

Confirma PAN Jalisco el veto indefinido al proceso de renovación del consejo estatal

■ Los aspirantes a suceder a Iván Argüelles tendrán que esperar los plazos dictados por el CEN

■ JUAN CARLOS G. PARTIDA

Gustavo Madero, presidente nacional del PAN, fue quien decidió “vetar” la elección en Jalisco para constituir la dirigencia del Comité Directivo Estatal (CDE) en una jornada convocada para el próximo 20 de agosto, confirma el oficio SG/0254/2011 que llegó a las oficinas centrales del partido en el estado, en la calle Vidrio, el pasado 22 de julio, del cual *La Jornada Jalisco* obtuvo copia.

“Se veta el acuerdo aprobado en sesión ordinaria de fecha 30 de junio de 2011 del CDE del PAN Jalisco, por el que se emite la convocatoria a la sesión ordinaria del consejo estatal para efecto de elegir presidente y miembros del CDE para el periodo 2011-2014. En consecuencia, de conformidad con el resolutive anterior, se cancela la sesión ordinaria del consejo estatal prevista para el próximo 20 de agosto de 2011 en la que

se elegiría presidente y miembros del CDE para el periodo 2011-2014”, señala el documento en dos de sus cuatro puntos.

El oficio, firmado por la secretaria general del CEN, Cecilia Romero Castillo, sin embargo no establece hasta cuándo estará vigente el veto, lo que contradice algunas versiones surgidas en el propio CDE que señalaban que el periodo del actual secretario general en funciones de presidente del CDE, Iván Eduardo Argüelles Sánchez, se prolongaría al menos hasta pasadas las elecciones constitucionales de julio de 2012 (*La Jornada Jalisco*, 25 de julio).

La decisión fue tomada por Madero, de acuerdo al documento, quien la fundamenta en el artículo 13, inciso C, del Reglamento del CEN del PAN.

“Por instrucciones del presidente del CEN y de conformidad con la atribución fincada en el artículo 67 fracción X de los

estatutos generales del partido y previo dictamen de la Dirección General Jurídica del CEN, le comunicamos que el presidente nacional ha tomado las siguientes providencias”, se lee.

Dirigida a Argüelles Sánchez, la instrucción del CEN también pide que se comunique tal determinación al CDE del PAN en Jalisco y se haga extensiva a los miembros del consejo estatal y a los candidatos registrados, además de que informa que esa misma determinación se hará del conocimiento del CEN en su próxima sesión, para así cumplir lo que dispone el artículo 67, fracción X, de los estatutos de Acción Nacional.

Registros inválidos: Argüelles

Entrevistado vía telefónica, Argüelles Sánchez, quien se encuentra de vacaciones fuera del país y retoma su trabajo partidista hasta el próximo 5 de

agosto, dijo que a partir de ayer se comenzó a distribuir el oficio entre consejeros y miembros del CDE.

Del registro de Guillermo Martínez Mora como candidato, dijo que carecía de validez porque además del veto del CEN —que se le informó cuando el lunes se presentó a las oficinas del partido—, no entregó directamente los documentos a la secretaria general, Maribel Vargas, única funcionaria partidista que al igual que el propio Argüelles deben recibir personalmente el registro.

“Él (Martínez Mora) llegó con notario, lo que se hizo fue recibirle los documentos, previo aviso de que no había registro de nada”, dijo Argüelles.

El único registrado de manera oficial, el diputado local Miguel Ángel Monraz, también deberá esperar hasta nuevo aviso del CEN para participar, una vez que sea levantado el veto.

■ JUAN CARLOS G. PARTIDA

■ Rechaza que haya intereses turbios detrás de la suspensión

Martínez Mora se postuló para dirigir el PAN sin saber que se canceló la elección

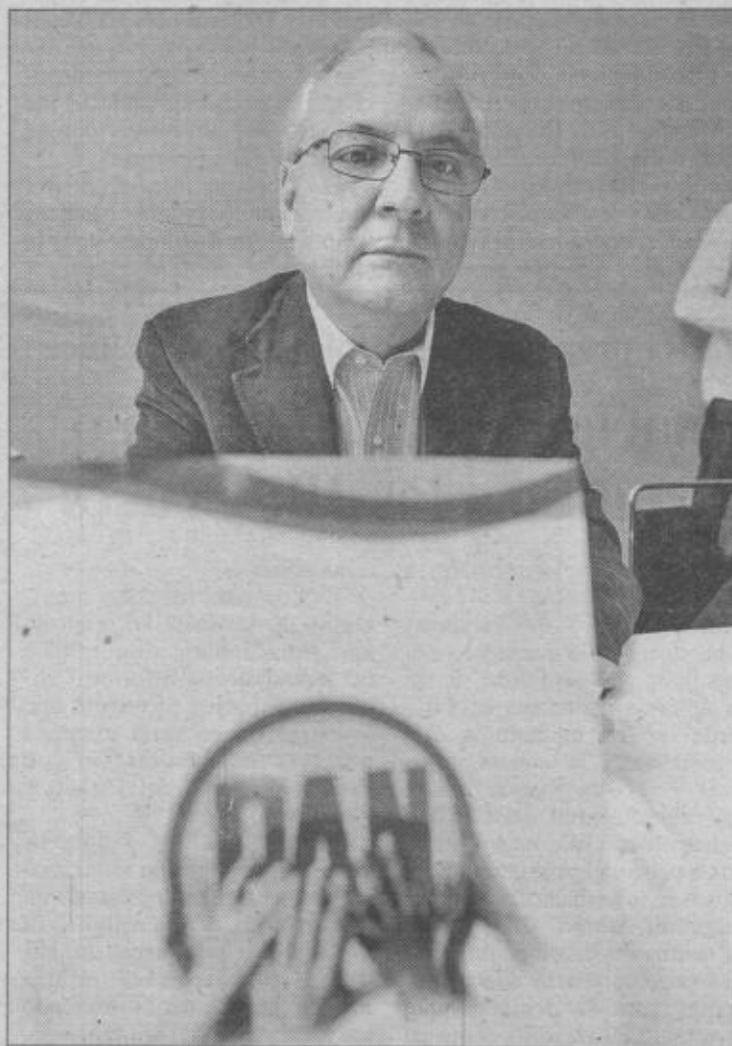
El coordinador de los regidores del PAN en Zapopan, Guillermo Martínez Mora, dijo que se registró el lunes como candidato a contender para el cargo de presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) de su partido y que desconocía alguna supuesta orden de cancelar la renovación de los cuadros dirigentes enviada desde el Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

Martínez Mora mostró, en rueda de prensa, una solicitud de registro para candidato a presidente estatal panista sellada de recibido por la Secretaría General del CDE el lunes a las 13:57 horas, con la firma de apoyo obligatoria de cinco consejeros, en este caso: Gerardo Cedillo Facio, Andrés Carrillo, Héctor Rodolfo Varela, Luis Fernando Padilla y María del Camen Mendoza Flores.

“No puede ser correcto que reciban un registro y haya una decisión tomada por el consejo nacional o del CEN del partido”, afirmó, aunque se negó a señalar que pudieran existir intereses turbios que busquen la cancelación de la elección interna.

“Iván (Argüelles, presidente del CDE en funciones) es un hombre serio, yo le reconozco, trabajamos juntos en la Secretaría de Educación Jalisco. Considero que es un joven talentoso y que realmente cubre los principios de doctrina del partido, no creo que se preste a algún juego que no vaya apegado a los estatutos del partido”, sentó.

Por ello, afirmó, para él “en este momento está abierta la con-



El regidor Guillermo Martínez Mora ofreció una rueda de prensa acerca de su postulación para dirigir al PAN estatal ■ Foto Arturo Campos Cedillo

vocatoria no solamente para mi registro, sino para alguien más que quisiera registrarse”, aunque luego detalló que al acudir a entregar sus documentos y llenar la solicitud lo hizo acompañado de un notario público para dar fe pública del acto de inscripción.

“NO PUEDE SER
CORRECTO QUE
RECIBAN UN REGISTRO
Y HAYA UNA DECISIÓN
TOMADA POR EL CEN”

“Si hay una decisión del CEN apegada a los estatutos y, sobre todo, donde yo mismo esté de acuerdo en que el bien del partido esté por encima de cualquier acción o cambio de directiva, yo seré el primero en manifestarlo, pero primero debo esperar a que se dé la información oficial”, agregó.

En la rueda de prensa también se repartió un díptico de campaña de Martínez Mora, que supuestamente se comenzó a entregar a los consejeros estatales que tendrían el derecho a voto, en el cual el ex secretario estatal de Promoción Económica hace una síntesis de sus propuestas y pide “el rescate de la tradición panista”, además de presentar su currículum.

Cancela el CEN elección

► Ordenan notificar a consejeros estatales sobre la decisión tomada el 22 de julio

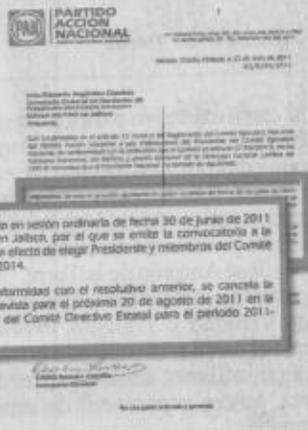
Francisco de Anda

El oficio número SG/0254/2011 firmado por la secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, Cecilia Romero, confirma que no se llevará a cabo la elección de presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) albiazul en Jalisco prevista para el 20 de agosto.

El documento en poder de MURAL fechado el 22 de julio de este año, es decir el viernes de

Por escrito

Oficio del CEN, que confirma que se cancela la convocatoria y, por ende, que Iván Argüelles queda como dirigente.



la semana pasada, establece que el presidente nacional del partido blanquiazul, Gustavo Madero, instruyó para que se cancele la Asamblea del Consejo Estatal en la que se pretendía elegir a un nuevo líder panista en el Estado.

La notificación se le hizo al dirigente interino de Acción Nacional, Iván Argüelles Sánchez, y en ella se ordena comunicar la decisión al CDE y hacerla extensiva a los integrantes del Consejo Estatal y a los aspirantes registrados.

Esta determinación implica que Argüelles Sánchez deberá permanecer al frente del partido hasta después de las elecciones del 2012.

Hasta ayer, el coordinador de la fracción edilicia del PAN en Zapopan, Guillermo Martínez Mora, quien se registró como aspirante a la dirigencia estatal blanquiazul el pasado lunes, desconocía la cancelación de la contienda y aseguró que tampoco los consejeros estatales tenían conocimiento de ello.

"No puede ser correcto que reciban un registro y haya una decisión tomada por el Consejo Nacional o del Comité Ejecutivo Nacional del partido", expresó el edil zapopano.

Martínez Mora anunció que buscará reunirse con el dirigente interino del PAN en Jalisco, Iván Argüelles, o con la secretaria general, Maribel Vargas Licea, para que le informen si existe alguna disposición de cancelar o posponer la renovación del Comité Directivo.

MURAL publicó el sábado que el CEN del PAN tomó la decisión de no llevar a cabo el proceso de renovación de la dirigencia en Jalisco ante la proximidad de las elecciones constitucionales del 2012, por lo que Argüelles Sánchez permanecería como líder estatal.

El lunes, el propio Argüelles Sánchez confirmó la cancelación de la contienda.

Iván Argüelles fue nombrado dirigente estatal interino el 23 de junio pasado, luego que Hernán Cortés renunció a la presidencia de Acción Nacional para buscar la candidatura del PAN a Gobernador.

La convocatoria para elegir a un nuevo dirigente estatal fue aprobada por el CDE el 30 de junio. El 8 de julio Miguel Monraz se registró como aspirante —antes de conocer la cancelación de la elección— y el lunes hizo lo propio Martínez Mora.

AUDIO Habla Martínez Mora. MURAL.COM

Iván Argüelles informa que él se quedará al frente hasta 2012

Suspenden renovación de dirigencia del PAN Jalisco

• Sin saberlo, el regidor de Zapopan Guillermo Martínez Mora registró su candidatura

Guadalajara • Yenzi Velázquez

Mientras que el regidor panista de Zapopan, Guillermo Martínez Mora anunciaba su registro como candidato a la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco, el presidente interino del blanquiazul, Iván Argüelles Sánchez informó que la convocatoria para renovar el Comité Directivo Estatal se suspende, debido a que él permanecerá en la dirigencia hasta el próximo año.

En entrevista telefónica en un programa de radio local, Argüelles declaró que el viernes pasado el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del albiazul le notificó que suspendiera la convocatoria —lanzada el 30 de junio pasado— y la asamblea que se desarrollaría el próximo 20 de agosto para elegir al nuevo dirigente estatal.



TONATIUH FIGUEROA

Guillermo Martínez Mora dijo que no tenía conocimiento de la decisión

Y es que el presidente interino del PAN estatal anunció que él se quedará al frente del partido hasta que culmine el proceso electoral de 2012.

En tanto, por la mañana de ayer, el regidor panista Martínez Mora hacía oficial su registro como candidato a la presidencia del Comité Estatal de Acción Nacional.

Durante la conferencia de prensa, el edil albiazul aclaraba que no tenía conocimiento de que el CEN había decidido que Argüelles se

quedaría a dirigir el partido. Dijo que tenía conocimiento de la posible suspensión, pero aseguró que no le habían informado: "El Comité Directivo Estatal no hubiera aceptado el registro [de ser así]. Y por otro lado, también [quiero] dejar muy en claro que si en su momento el Comité Ejecutivo Nacional, en alguna base sustentada en los estatutos y los reglamentos [...así lo determinara], si es todo aquello que vaya en beneficio del partido, yo seré el primero que me sumaré". ■■

■ GEORGINA GARCÍA SOLÍS

No sólo habrá homenaje para el cardenal Juan Sandoval Íñiguez, sino también para Samuel Joaquín Flores, apóstol de Jesucristo de la Luz del Mundo por su trayectoria "humanista y educadora". El gobernador Emilio González Márquez calificó como "exageraditos" y "radicales" a quienes han criticado que el gobierno del estado organice un reconocimiento para el jerarca de la Iglesia católica e incluso aseguró que tenía planeado rendirle un homenaje primero al líder espiritual de la Luz del Mundo, pero que se retrasó por compromisos de esa misma iglesia.

El mandatario dijo que esta iniciativa es un "agradecimiento a don Juan", quien a su juicio es un "liderazgo espiritual de una parte importante de los jaliscienses".

"DON JUAN ES UN LIDERAZGO ESPIRITUAL, UNA PARTE IMPORTANTE DE LOS JALISCIENSES"

"Me parece un debate desproporcionado. Don Juan ya ha solicitado licencia, ya se va, pronto, no sabemos qué tan

pronto pero pues ya está en la etapa de despedida. ¿Qué malo hay en que Jalisco le reconozca a un hombre de fe, a un hombre de bien y le agradezca? La verdad a veces somos medio exageraditos", refutó en entrevista a DK.

González Márquez negó que este evento esté relacionado con la religión que profesa y según dijo la muestra está en que también busca un "espacio para la reconciliación de los jaliscienses" con un homenaje a Samuel Joaquín Flores.

■ El Ejecutivo también reconocerá al líder de la Luz del Mundo *Exageraditos y radicales*, los que critican el homenaje a Juan Sandoval: Emilio



El secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora y el gobernador del estado, Emilio González Márquez, durante la reunión en Casa Jalisco para afinar los detalles de la seguridad en los Panamericanos ■ Foto La Jornada Jalisco

"No podemos ser excluyentes ni radicales, tenemos que entender que así como don Samuel también don Juan son grandes personajes de nuestra comunidad, y que el no compartir la fe que ellos profesan, no nos da derecho a excluirlos, buscamos una sociedad tolerante, una sociedad incluyente, así es que sí, viene un reconocimiento a don Juan y viene un reconocimiento a don Samuel.

"En religión algunos somos católicos, otros son evangélicos, tenemos una comunidad judía, hebrea importante, la Iglesia de la Luz del Mundo tiene su sede

internacional aquí, bueno todo eso somos nosotros, todo eso somos Jalisco", arguyó.

La dependencia del gobierno del estado que organiza directamente el evento es la Secretaría de Cultura que preside Alejandro Cravioto.

Invierten 19.5 millones de pesos en rehabilitación de trolebuses

Ayer entró en circulación en la Ruta 400, el primer trolebús reconstruido con diversos elementos de accesibilidad para las personas con discapacidad, que lo hacen único en América Latina. El compromiso del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (Sistecozome) es adecuar 30 unidades, la mayoría del parque vehicular eléctrico (hay 40).

En la unidad se invirtieron 650 mil pesos y se proyecta que entre éste y el próximo año sean remanufac-

turados los 30 trolebuses. Para ello será necesaria una inversión de 19.5 millones de pesos, informó el director del Sistecozome, Lázaro Salas.

Salas Ramírez recordó que 12 de las 40 unidades eléctricas en operación fueron renovadas a fondo en lo que va de la administración, aunque no con los aditamentos para personas con discapacidad.

La inversión para reconstruir los autobuses eléctricos modelo 1982 y 1984 saldrá del propio Sistecozome, aunque se buscará la posi-

bilidad de apoyo del Gobierno del Estado; esto permitiría acelerar el proceso de renovación. Con los recursos propios, la paraestatal estaría renovando un par de autobuses cada dos meses.

El funcionario destacó que la reconstrucción de los trolebuses cuesta una quinta parte del monto en el que se oferta un autobús eléctrico de este nuevo tipo. Uno de los más económicos es un vehículo chino, que se oferta en tres millones 250 mil pesos.

Exhortan a investigar actos de 'campana'

> Quiere Congreso se revisen gastos de Emilio González y Diego Monraz

Jessica Pilar Pérez y Francisco de Anda

Sin el respaldo del PAN, el Congreso del Estado avaló enviar exhortos a la Contraloría estatal para que investigue, por una parte, el posible desvío de recursos en actos anticipados de campaña del Gobernador Emilio González.

Y por otra, al Secretario de Vialidad, Diego Monraz, para que informe sobre la compra de cascos y promoción de imagen personal.

Los priistas consideraron necesario que la contralora estatal, María del Carmen Mendoza, investigue por qué la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés (Iprovipe) organizó el evento político del Gobernador el 7 de junio en Morelia, Michoacán, para promover su intención de ser candidato presidencial.

"Es indignante que el organismo que está encargado de promover la vivienda de interés social esté realizando actividades que no son inherentes a sus atribuciones", señala el acuerdo votado.

Los panistas Ricardo García y José María Martínez defendieron al Gobernador señalando que si está promoviendo los Juegos Panamericanos, y no como el Alcalde tapatío, Aristóteles Sandoval, que se fue a Las Vegas.

A Monraz le criticaron que entregara el 20 de junio 250 cascos a motociclistas de la Ciudad gastando 240 mil pesos con el argumento de concienciar su uso y disminuir los accidentes fatales y cuando no estaba presupuestado.



> En marzo, el Gobernador Emilio González visitó Sinaloa como parte de la promoción de los Panamericanos que realiza por diferentes Estados.

El PAN se defendió en voz de José Antonio de la Torre, señalando que debían voltear a ver al Alcalde de Guadalajara, Aristóteles Sandoval, cuando regaló 3 mil 146 computadoras portátiles rojas, gastando 13 millones de pesos y la autorización de licencias para casinos.

La petición a Monraz es para que informe la partida presupuestal que usó para este fin y el estudio que realizó para el programa.

ACUSA EMILIO 'MIEDITO'

El Gobernador Emilio González advirtió que si la Ley de Control de Confianza que aprobaron diputados locales en comisiones no incluye a jueces, quizá fue porque les dio "miedito" y reiteró que los

funcionarios del Poder Judicial también deben ser considerados para someterse a diversas revisiones de su perfil.

"Los jueces son los que preliberan a un homicida para que regrese a las calles a delinquir, eso ha pasado. No, si no están los jueces, le tuvieron miedo", dijo el Mandatario.

Además, consideró que no es posible que haya jueces con

un patrimonio desproporcionado, como ya se ha visto en algunos lugares del País.

Los diputados de las Comisiones de Seguridad, Justicia y Puntos Constitucionales aprobaron el lunes la Ley de Control de Confianza a nivel estatal.

Sin embargo, sólo sería aplicable para jueces y Magistrados que hayan sido nombrados después de que se publique la legislación.

FOTOGALERÍA

Conozca a los "adelantados".

MURAL.COM

Es la primer iniciativa que cristaliza del paquete enviado por el gobernador

El Congreso aprueba Ley de Extinción de Dominio

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

La primera de las iniciativas de ley del paquete de seguridad y justicia que envió el gobernador Emilio González Márquez en marzo de 2009, fue aprobada ayer por el pleno del Congreso del Estado. Se trata de la Ley de Extinción de Dominio, con la cual el Estado se podrá quedar con aquellos bienes que fueron adquiridos con recursos ilícitos o si fueron usados para la comisión de algún delito, incluso antes de que termine el proceso principal.

El presidente de la Comisión de Justicia, Luis Armando Córdova Díaz, explicó que todavía antes de que se sometiera a segunda lectura, el dictamen tuvo algunas modificaciones de forma, especialmente por disposiciones que eran repetitivas y en las que los diputados no estaban de acuerdo.

Admitió que el dictamen final es diferente al que envió el gobernador, ya que la iniciativa era imprecisa sobre los procesos. También se hicieron modificaciones para evitar excesos por parte de las autoridades. Córdova se mostró confiado

en que el mandatario publicará la ley, pues aseguró que trabajaron con asesores del Ejecutivo.

Uno de los cambios importantes que se realizaron, con respecto a la iniciativa que envió el gobernador, es el destino que se dará a los bienes, una vez que se dicte sentencia para extinguir el dominio. La propuesta del mandatario planteaba en primer lugar el pago de los gastos administrativos generados por los mismos bienes, mientras que los

De la reforma

Hace
27
meses
se envió la iniciativa

diputados cambiaron para que primero se cubran los daños causados a las víctimas del delito que motivó el procedimiento.

También se hizo una modificación para aclarar que sólo el procurador de Justicia del estado puede desistirse de la acción, luego de que la iniciativa establecía en términos generales que era una facultad del Ministerio Público.

La Ley de Extinción de Dominio forma parte del paquete de iniciativas que envió el gobernador hace 27 meses, en marzo de 2009 y que la Legislatura anterior había repartido entre varias comisiones, fijando como plazo para dictaminar el 30 de octubre de ese año, lo que no sucedió.

La actual Legislatura las retomó y las envió sólo a las Comisiones de Puntos Constitucionales, Seguridad y Justicia. Además de la ley aprobada ayer, ya fue dictaminada la de Control de Confianza.

El paquete de reformas que envió el gobernador incluye la creación de cinco nuevas leyes, así como cambios en otros siete ordenamientos legales.

El diputado Luis Córdova aseguró que otras entidades que ya tienen legislación local sobre extinción de dominio han logrado recabar varios cientos de millones en beneficio del Estado. ■ M

Estrenan sistema de votación en el salón del pleno



MARISOL HERNANDEZ

El sistema electrónico de votación del Congreso del Estado de Jalisco quedó listo, por lo que ayer ya fue utilizado en la sesión plenaria. El equipo de cada curul sólo se activa con la huella digital de cualquiera de los índices de cada legislador. En la pantalla de tacto, aparece un menú en el que los diputados pueden consultar el orden del día de las sesiones plenarias, la biblioteca virtual, el diario de debates, el historial de las sesiones y tiene una liga a Procesos Legislativos, documentos de apoyo y comisiones y comités. El nuevo sistema electrónico de votación tuvo un costo cercano a los cuatro millones de pesos. (ssf)

Reforma de alcance limitado: Zamora

●●● Como positiva, consideró el legislador federal Arturo Zamora Jiménez la aprobación de la Ley de Extinción de Dominio que el Congreso del Estado de Jalisco votó este martes, aunque acotó que tiene alcances limitados.

El diputado presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados afirmó que dicha ley ya está vigente desde hace tres años a escala federal y se aplica para delitos como narcotráfico, secuestro y crimen organizado, por lo que la aprobada ayer en el Congreso estatal se aplicará sólo a delitos del fuero común, como robo en todas sus modalidades, despojo o fraude.

En estos casos será difícil llegar a la extinción de dominio, según explicó Zamora Jiménez, porque prevalece el principio jurídico que permite que las víctimas recuperen sus bienes. Acotó

también que se trata de un proceso administrativo que correrá a cargo de un juez civil, que incluirá el derecho de audiencia para la parte acusadora y el acusado, así como audiencia de defensa y finalmente una sentencia que declare extinto el bien a favor del estado, si no hay una víctima que lo reclame.

El diputado federal priista por Jalisco manifestó que es deseable que los bienes que queden en propiedad del estado se vendan para generar recursos que se destinen a la atención de las víctimas del delito, que incluyan desde atención psicológica, médica y jurídica, hasta el pago de los días que deje de trabajar por asistir a una audiencia en el marco de un proceso penal.

Gundalajara • Ricardo Salazar

En perspectiva

La agenda del día

■ NUEVOS CONSEJEROS PARA CEDHJ

■ Con el voto a favor de todos los diputados que asistieron a la sesión, el pleno del Congreso del Estado aprobó el nombramiento de cuatro consejeros ciudadanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) y sus suplentes, quienes asumirán el cargo a partir de mañana y hasta el 26 de julio de 2016. Éstos son Arturo Feuchter Díaz, María Silvia Aguayo Castillo, Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado y Angélica Jazmín Soto Gutiérrez, como propietarios. Como suplentes fueron nombrados Óscar Hugo Rodríguez Ceja, Araceli Sánchez Huante, Eduardo Francisco Mejía Lucatero y Raúl Isaías Ramírez Beas.

■ PROPONEN ENDURECER SANCIONES PARA FALTISTAS

■ Los diputados que sigan faltando de manera reiterada a las sesiones de comisiones, sin acreditar la labor que les impidió llegar, podrían ser hasta removidos de las mismas, según la iniciativa presentada por las diputadas del PRI, Ana Bertha Guzmán, Patricia Elena Retamoza y Elisa Ayón. Las legisladoras propusieron que las justificaciones tengan que explicar exactamente la razón por la que el diputado no asistió. Si hay dos faltas no justificadas en cuatro meses, se les descontará un día; si llegan a cuatro, dos; y por cinco, serían removidos de la comisión.

■ LANZAN CONVOCATORIA PARA ELEGIR SIETE MAGISTRADOS

○ El Congreso del Estado aprobó la convocatoria para elegir a siete magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, tres de los cuales serán por la jubilación de cuatro funcionarios actuales y cuatro más por la ampliación de dicho tribunal. También se aprobó la convocatoria para elegir a un magistrado del Tribunal de lo Administrativo en el Estado, así como al representante de los jueces en el Consejo de la Judicatura y tres consejeros más de este órgano. Los magistrados que saldrán por jubilación aún tienen procesos pendientes por el haber de retiro a que tienen derecho. (SSJ)

Aprueban Ley de Extinción de Dominio en Jalisco

Tras más de dos años de presentada la iniciativa por el gobernador Emilio González Márquez, finalmente legisladores locales avalaron las reformas a la Ley de Extinción de Dominio, que tiene la finalidad de que el Estado tome posesión de los bienes producto de actos ilícitos.

En el Artículo 5 se especifica que, por extinción de dominio, se entiende "la pérdida del derecho de propiedad o posesión de los bienes en favor del Estado, sin contraprestación ni compensación alguna para su titular".

¿Cuáles son los bienes muebles e inmuebles susceptibles?: los que son instrumento, objeto o producto del delito, o que hayan sido utilizados o destinados para ocultar o mezclar bienes producto del ilícito; los que estén siendo utilizados para la comisión de delitos por un tercero, si su dueño tuvo conocimiento de ello y no lo notificó a la autoridad; los que estén intitulados a nombre de terceros, pero existan suficientes elementos para determinar que son producto de ilícitos; los bienes en los que el acusado o imputado por alguno de los delitos señalados en la presente ley, o sus causahabientes, aparezcan como propietarios.

La Secretaría de Administración será la encargada de administrar los bienes y realizar las actividades necesarias para su conservación, hasta que se dicte la sentencia correspondiente. Cuando se trate de bienes muebles consistentes en cantidades de dinero o numerario, deberán ser ingresadas al erario.

La Secretaría de Finanzas podrá enajenar bienes, de preferencia se hará en subasta pública.

Diputada propone un aval para cada trabajador del Congreso del Estado

Como inaceptable, calificó la diputada Ana Bertha Guzmán la falta de certeza en la información que existe en el Congreso del Estado con respecto a la nómina.

“La diferencia entre las nóminas ha sido tema recientemente. He considerado que no es aceptable que a 18 meses —de iniciados los trabajos en la 59a. Legislatura— no se sepa con exactitud cuántos empleados hay, qué cargo desempeñan y bajo la responsabilidad de quién; se han manejado varios números en el Congreso y, conforme a la Ley Orgánica, sólo hay dos posibilidades, que un trabajador esté adscrito a un diputado o a una dirección del Congreso”, dijo.

Con la finalidad de subsanar la diferencia entre las nóminas, la legisladora presentó en la sesión plenaria del Congreso, celebrada ayer, un exhorto para que la Secretaría General del Congreso instruya a directores de área y diputados a “avalar” a todos los trabajadores del Poder Legislativo.

Propone que a partir de la próxima quincena —y las que sean necesarias— los empleados del Congreso presenten un documento signado por el diputado o director de área al que están asignados para corroborar que están laborando en esa área, de lo contrario, señala, existirían argumentos para dar de baja a algunos empleados.

Dijo, además, que existirían herramientas para acusar de peculado a trabajadores que cobran y no trabajan y, en su defecto, a diputados o a directores de área que avalan el pago de empleados que no acuden puntualmente a su trabajo en el Congreso.

Ana Bertha Guzmán aclaró que con esta propuesta no busca que se les deje de pagar a los empleados, pero sí se mostró a favor de poner en marcha un mecanismo para clarificar y transparentar la nómina del Poder Legislativo.

Proponen sanciones

Con la finalidad de evitar y disminuir las constantes faltas de los diputados en comisiones legislativas, las diputadas Ana Bertha Guzmán, Patricia Retamoza y Elisa Ayón, presen-

taron una iniciativa que pretende modificar la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

La legisladora Ana Bertha Guzmán explicó que pretenden aplicar sanciones descontando un día del salario a aquellos legisladores que en un lapso de cuatro meses falten dos días a trabajos en comisiones legislativas, así como reducir dos días de salario a aquellos diputados que se ausenten sin justificación en cinco sesiones de comisiones.

La legisladora expuso que además de las sanciones, buscan especificar en la ley que las justificaciones sean claras y no generales, como ahora se presentan.

TELÓN DE FONDO

Información discordante

Este medio informativo publicó el 20 de julio que la nómina del Congreso del Estado sigue siendo una incógnita. Tras interponer una solicitud de información vía Ley de Transparencia, con el propósito de conocer el total de trabajadores y sus percepciones, el Poder Legislativo entregó dos listas diferentes, tanto en nombres, como en salarios, en relación a la segunda quincena de marzo pasado.

En la primera nómina que se entregó el 3 de mayo, el Congreso documentó la existencia de mil 479 empleados; sin embargo, al quedar algunos puntos pendientes en la solicitud de información, el Instituto de Transparencia e Información Pública (Ite) intervino y ordenó al Legislativo que se respondiera 100%, por lo que dos meses después emitió datos de una nueva plantilla de sólo 821 trabajadores; es decir, una disminución de 659 trabajadores. Y es esta última cifra la que diputados presumen en el portal www.congresoal.gob.mx.

Quiere diputada candados en nómina

Jessica Pilar Pérez

Para evitar que haya aviadores en el Congreso del Estado, la diputada del PRI, Ana Bertha Guzmán, propone candados a partir de la siguiente quincena.

Su propuesta consiste en que todos los trabajadores antes de cobrar y firmar su nómina acudan con un oficio firmado por el director o el diputado para el cual trabajan, y quienes no lo hagan demostrarán que no están trabajando.

La diputada priísta calificó de inaceptables las dudas que hay en la nómina después de 18 meses de trabajo.

“Hay responsables que tienen que avalar y decir con quién se encuentran y qué está haciendo cada uno del personal”, precisó.

Guzmán presentó ayer un acuerdo legislativo para pedir al secretario general, José Manuel Correa, que envíe una circular a los trabajadores para que



> Ana Bertha Guzmán

en la próxima quincena presenten su constancia de labores firmada por su jefe director o diputado, lugar de trabajo, ubicación, carga horaria, función y nombramiento que tienen.

Con cada alta y movimiento de personal debe registrarse el cambio y esta propuesta será votada hasta la siguiente sesión plenaria.

Guzmán junto con las priistas Elisa Ayón y Patricia Retamoza quieren evitar que sigan

faltando diputados en las comisiones sin que sean sancionados, y proponen que cuando acumulen cinco faltas injustificadas puedan dejar su lugar a otro.

Las legisladoras también piden que se reduzcan de tres a dos las faltas injustificadas en las sesiones de comisiones en un cuatrimestre y se les descuente un día de salario y baje de cinco a cuatro las faltas injustificadas en un semestre para que se les cuestione si quiere seguir en la comisión y se les quiten dos días de salario.

BREVES DEL CONGRESO

► NOMBRAN CONSEJEROS DE DERECHOS HUMANOS

El pleno del Congreso avaló por unanimidad a quienes fungirán como consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

Los legisladores votaron en su mayoría para nombrar a los cuatro consejeros de la CEDHJ: Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado, Angélica Jazmín Soto Gutiérrez, Silvia María Aguayo Castillo y Arturo Feuchter Díaz.

Como suplentes nombraron a óscar Hugo Rodríguez Ceja, Araceli Sánchez Huante, Eduardo Francisco Mejía Lucatero y Raúl Isaías Ramírez Beas; tomarán posesión del cargo a partir de hoy y su nombramiento vence el 27 de julio de 2016. Sus cargos son honoríficos.

► PIDEN INFORME A VIALIDAD POR ADQUISICIÓN DE CASCOS

Por mayoría de votos, y con los sufragios de los legisladores del PAN en contra, diputados avalaron solicitarle un informe al secretario de Vialidad, Diego Monraz, para que detalle la partida presupuestal de la que obtuvo recursos para la adquisición de cascos que regaló recientemente a motociclistas. Esta iniciativa fue presentada por los legisladores del PRI, al igual que otra en la que piden a la Contraloría del Estado que inicie una investigación por presunto desvío de recursos públicos, materiales y humanos de IPROVIPE, presuntamente para llevar a cabo actos de promoción del gobernador del Estado, Emilio González Márquez; ambas fueron avaladas por mayoría de votos.

► INCREMENTAN NÚMERO DE MAGISTRADOS

Por mayoría de votos, legisladores aprobaron reformas al Artículo 58 de Constitución Política del Estado para elevar de 34 a 38 el número de magistrados del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco. El Poder Ejecutivo deberá publicar esta reforma para que entre en vigor y se nombren a los cuatro magistrados.

► DIPUTADO SALE DE COMISIÓN DE VIGILANCIA

El coordinador de los diputados del PRI, Roberto Marrufo, sólo asistió a dos sesiones de la Comisión de Vigilancia como vocal y ya no acudirá más; el motivo es que dejó el cargo y

en su lugar entra el legislador tricolor Salvador Arellano.

Marrufo Torres entró a esa comisión legislativa luego de que el diputado Jesús Casillas le presentó su renuncia, justo cuando se discutía en la legalidad del pago por 9.8 millones de pesos al auditor Alonso Godoy Pelayo.

► CONVOCATORIA PARA ELEGIR CONTRALOR DEL IEPC

Por instrucción de la Junta de Coordinación Política, la Comisión de Asuntos Electorales debe emitir la convocatoria pública para la elección del Contralor del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado (IEPC), quien sea nombrado en el cargo durará en el mismo tres años con la posibilidad de ser reelecto hasta una vez más

Nombran consejeros

► Ocuparán el cargo por cinco años; sólo un aspirante no cubrió requisitos

Rebeca Herrejón
y Jessica Pilar Pérez

Los diputados locales dieron su visto bueno ayer a los nuevos cuatro miembros del Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), así como al mismo número de suplentes.

Los consejeros ciudadanos ocuparán el cargo honorífico por cinco años, y se unirán a los electos en noviembre pasado.

Según la ley orgánica de la CEDHJ, el Consejo Ciudadano es un órgano de participación civil y los consejeros tienen la facultad de opinar sobre los proyectos de los informes del Ombudsman, además de proponerle acciones y medidas para mejorar la tutela de los derechos humanos en el Estado. En total existen ocho puestos de titular en este Consejo, con sus respectivos suplentes.

Los elegidos como propietarios son Silvia Aguayo, de la Asociación de Lisiados de Jalisco; Arturo Feuchter, del Club Rotario de Guadalajara; Carlos Ortiz, del Consejo Ciudadano 100 por México, y Angélica Soto, de la Confederación Mexicana de Limitados Físicos y Representantes de Limitados Mentales.

Claudia Rodríguez, presidenta de la Comisión legislativa de Derechos Humanos, destacó que solo uno de los 21 aspirantes no cumplió con los requisitos durante la evaluación.

ADELANTAN ELECCIÓN

Con el argumento de evitar la politización electoral, los diputados locales decidieron adelantar la elección de tres consejeros ciudadanos de la Judicatura cuyos nombramientos terminan dentro de nueve meses.

“Se consideró que era más sustentable sacarlo de esta misma manera, para que se dé una renovación general”, explicó el priista Luis Córdova, titular de la Comisión de Justicia.

Los diputados locales también aprobaron ayer lanzar otras convocatorias para renovar siete Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, uno del Tribunal de lo Administrativo y un consejero juez de la Judicatura.

Estos nombramientos se harán a más tardar el 23 de agosto.

Y ellos son...

TITULARES

- Silvia Aguayo Castillo
- Arturo Feuchter Díaz
- Héctor Ortiz Vázquez del Mercado
- Angélica Jazmín Soto Gutiérrez

SUPLENTE

- Óscar Hugo Rodríguez Ceja
- Araceli Sánchez Huante
- Eduardo Francisco Mejía Lucatero
- Raúl Isalás Ramírez Beas

Ajustarían Constitución

Los diputados de la Comisión legislativa de Derechos Humanos proponen modificar algunos artículos de la Constitución del Estado y la Ley orgánica de la CEDHJ.

La intención es armonizar la legislación local con las reformas en materia de derechos humanos vigentes desde junio a nivel nacional.

Los ajustes incluyen cambiar el término “individuo” por “persona”, en el artículo 4, así como modificar el artículo 10 para que la Comisión pueda llamar a cuentas a las autoridades.

Rebeca Herrejón



► Ayer se tomó protesta a cuatro consejeros ciudadanos titulares de la CEDH Jalisco y suplentes.

FORO

¿Les sabe algo?

MURAL.COM

Todas han sido ratificadas por los ciudadanos promoventes

Van 9 demandas de juicio político vs Godoy



MARCO A. VARGAS

También hay una petición formal para que el auditor Alonso Godoy (Izq) sea removido del cargo

● Ayer el pleno del Congreso fue informado de cuatro acciones legales más

Guadalajara • Sonia Serrano Íñiguez

El auditor superior del estado, Alonso Godoy Pelayo, acumuló ya nueve demandas de juicio político en su contra, así como una petición formal de un ciudadano para que sea removido del cargo.

Ayer, el órgano técnico de la Comisión de Responsabilidades dio cuenta al pleno en el listado de comunicaciones de cuatro nuevas demandas ya ratificadas por los ciudadanos que las interpusieron, las cuales se suman a las cinco que están en proceso. En todos los casos, se trata de ciudadanos que emprenden

acciones legales en contra del funcionario.

Las demandas son por los cobros que hizo el auditor superior durante la pasada Legislatura, adicionales a su salario, por 9.8 millones de pesos.

Las primeras demandas de juicio político en contra de Godoy Pelayo fueron presentadas por integrantes del Congreso Ciudadano, quienes durante el proceso se han quejado de que los diputados les han dejado la carga de las pruebas, a pesar de que el Poder Legislativo tiene a su disposición los documentos que respaldan los cobros del auditor.

También la Fundación de Niños Robados y Desaparecidos demandó por esta vía al auditor superior.

Las demandas de juicio político son independientes al proceso de revisión que lleva a cabo la Comisión de Responsabilidades, por indicaciones del pleno, la cual, según su

presidente, Carlos Briseño Becerra, no implicará conclusiones sobre la posible responsabilidad del funcionario al recibir los recursos.

Hasta ahora, en ninguna de las demandas que se han presentado se ha determinado la procedencia o no de las acciones en contra del auditor superior.

Durante la pasada Legislatura, el auditor superior cobró 9.8 millones de pesos adicionales a su salario, los cuales le fueron entregados en su mayoría por acuerdo de la Junta de Coordinación Política. La Comisión de Vigilancia comenzó un procedimiento para revisar dichos pagos, pero tras una consulta al director Jurídico, Antonio Rocha Santos, determinó que fueron legales.

El argumento fue que se trata de bonos y compensaciones que no había cobrado y que le correspondían, por ser nombrado antes de la llamada reforma antibonos. ■ M

→ **claves**

Lo que dice la nueva ley

○ La extinción de dominio procede en casos de delincuencia organizada, delitos contra la salud, secuestro, robo de vehículos, trata de personas, cuando sean de competencia estatal

○ El dominio de los bienes se extingue a favor del Estado, sin contraprestación ni compensación para su dueño ni quien se ostente o comporte como tal

○ La extinción aplica en bienes que se encuentren en el territorio estatal, independientemente del lugar donde se cometió el delito, siempre y cuando produzca o se pretenda que tenga efectos en Jalisco y no haya una sentencia igual en otro lugar

○ La extinción de dominio es la pérdida del derecho de propiedad o posesión de los bienes a favor del Estado

○ Procede la extinción aún cuando no se haya dictado sentencia que determine la responsabilidad penal, pero si existen elementos suficientes para determinar que el hecho ilícito sucedió. También cuando haya la certeza del delito y se haya determinado quiénes intervinieron en él o el carácter de su participación

○ El Poder Judicial tendrá jueces especializados en extinción de dominio y, en ausencia de éstos, conocerán los jueces civiles o mixtos de primera instancia

○ Cualquier persona que se sienta afectada podrá interponer recursos legales para demostrar la procedencia lícita de los bienes y su actuación de buena fe, así como que estaba impedida para conocer la utilización ilícita de los bienes

○ No procede en perjuicio de los derechos de terceros de buena fe. Se incorpora un incidente para acreditar que no se conocía el delito

○ El ejercicio de la extinción de dominio corresponde al Ministerio Público, quien deberá presentar la demanda

○ Sólo el procurador de Justicia del Estado podrá desistirse de la acción de extinción en cualquier momento, antes de que la sentencia cause ejecutoria

○ Cualquier ciudadano que conozca de la comisión de un delito en el que proceda la extinción, puede presentar una denuncia anónima

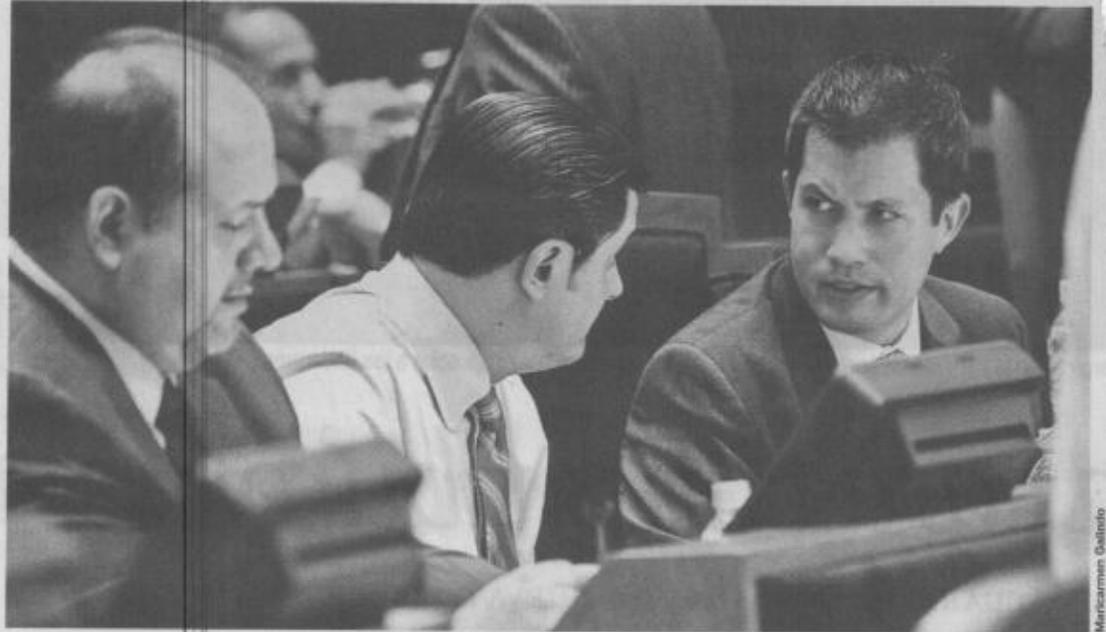
○ Tras desahogarse las pruebas y escucharse al afectado, el juez resolverá sobre la extinción de dominio o improcedencia de la acción

○ Cuando el juez declare la improcedencia de la acción, los bienes deberán ser devueltos junto con los intereses, rendimientos y accesorios que hubieran producido

○ En la sentencia deberán precisarse los montos a liquidar

DE PISA Y CORRE

CONGRESO. Durante la sesión de ayer, los diputados estrenaron el nuevo sistema de votación. Alfredo Argüelles (der.) –quien está en medio de un escándalo por fraude y desvío de recursos y aspira a convertirse en el candidato del PAN a la Alcaldía tapatúa en el 2012– llegó después de iniciada la sesión y estuvo menos de una hora.



Indicó que su trabajo avala la posibilidad

Trino Padilla “no se raja” para gobernador

• El diputado federal por el PRI tampoco descartó contender por una senaduría

Guadalajara • Natalia Barragán

Cuando ya comienzan a sonar los nombres de los posibles candidatos a puestos de elección popular, de cara a las elecciones de 2012, el diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), José Trinidad Padilla López declaró que “no se raja” y que está dispuesto a encabezar un proyecto político, como una senaduría o incluso la gubernatura de Jalisco.

“El otro día me preguntaron que si quería ser gobernador y pues a quién no, a cualquiera ¿no? [...] Se me ha mencionado para varios puestos: que la alcaldía, que la senaduría o incluso gobernador [...] No sé sinceramente si yo sería alguien bien posicionado como para encabezar un proyecto de esos. Si fuera alguien bien posicionado y el partido viera conveniente que yo encabece... lo que yo digo es que no me rajo”, indicó en entrevista con este diario.

El político priista y ex rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG) indicó que su trabajo en la Cámara de Diputados en el Congreso de la Unión, en la que preside la Comisión de Educación, avala la posibilidad de encabezar un proyecto político de cara a 2012, pero aceptó que ya



José Trinidad Padilla López

decidirá su partido si “vale la pena” que lo haga.

“Yo voy a trabajar para fortalecer el partido, para fortalecer la propuesta que el partido pueda plantear en el gobierno de Jalisco o en Guadalajara o en el Poder Legislativo federal. Digamos que como no estoy trabajando específicamente en un área, sino que mi área es la legislativa y tengo actividades de gestión de diversas comunidades de Jalisco, con los compañeros de mi distrito, en fin, pues eventualmente puede servir para apoyar a impulsar cualquier proyecto político”.

Trino Padilla pertenece al llamado Grupo UdeG, encabezado por su hermano Raúl Padilla López. Estuvo al frente de la UdeG de 2001 a 2007 y actualmente se desempeña como diputado federal por el Distrito VIII del estado de Jalisco en el periodo 2009-2012, además es presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Nacional Tecnológico Universitario. ■■

La Federación regresa subsidio histórico a UdeG

A partir de 2012, el Gobierno federal incrementará en 960 millones de pesos anuales el subsidio ordinario que otorga a la Universidad de Guadalajara (UdeG). Con esto, la casa de estudios vuelve a la proporción histórica de aportación gubernamental: 52% de los recursos provenientes de la Federación y 48% del Gobierno estatal.

Para Tonatiuh Bravo Padilla, rector del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA), aunque el acuerdo entre autoridades federales y la Universidad de Guadalajara no representa la solución total a los problemas presupuestales de la casa de estudios, el recurso destinado permitirá atender, en primer lugar, los pagos de servicios básicos y, después, el Consejo de Rectores hará una evaluación para determinar cómo se utilizará el monto restante que, "si bien parece grande, las necesidades son muchas".

Aunque el problema de pensiones no se soluciona a cabalidad tras este emparejamiento presupuestal de la Federación, es un alivio para la coyuntura financiera que vive la casa de estudios. "Por supuesto que la cuestión de las pensiones no se resuelve completamente, aunque con el fideicomiso y estas aportaciones hemos logrado una solución parcial muy importante".

Durante una reunión celebrada el lunes por la tarde entre directivos de la UdeG y autoridades de Gobernación, Hacienda y Educación, se alcanzó un acuerdo que puso fin a las negociaciones iniciadas entre las dos partes desde diciembre de 2010. El rector de la máxima casa de estudios, Marco Antonio Cortés Guardado, afirmó que los representantes de la Universidad expusieron con argumentos detallados cuáles son las necesidades financieras de la institución, que, de no responderse al adeudo de la Federación, en septiembre de este año habrían podido adentrarse en una situación de parálisis.

Tras la promesa de responder a la restitución del subsidio ordinario "hubo mucha apertura, comprensión y sensibilidad de las autoridades hacendarias", quienes aceptaron que la demanda por 960 millones de pesos era justa y tomaron la determinación de transferir los primeros 480 millones en agosto. La mitad restante, indicó Cortés Guardado, será incorporada en el presupuesto universitario de 2012, restableciendo de esta manera el 52% correspondiente a la aportación federal y el 48% de la aportación estatal.

Separa Zapopan a director de Policía

Gilberto Franco

El Alcalde de Zapopan, Héctor Vielma Ordóñez, confirmó ayer que Rosalino Joel Pinto Cárdenas fue separado definitivamente de su cargo como director de la Policía Municipal.

El Edil indicó que Aldo Méndez Salgado permanecerá al frente de la corporación, mientras se define al nuevo titular de la dependencia.

“Ya se le pidió la renuncia al General, por lo pronto estoy evaluando y enviando elementos y propuestas al Centro Estatal de Control de Confianza para poder decidir quién se quedará en el lugar definitivo”, sostuvo Vielma Ordóñez.

MURAL publicó ayer que con el otorgamiento de una nueva licencia por 60 días para Pinto Cárdenas, el Ayuntamiento de Zapopan violaba la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El artículo 42 de esta norma establece que sólo se podrán conceder permisos o licencias a los servidores públicos hasta por 60 días por cada año calendario.

El ex funcionario fue señalado, a través de un desplegado, como el presunto autor intelectual de un asesinato. La acusación fue realizada por familiares de Juan de Dios Cervantes Villalobos, y fue publicada el 27 de marzo.

Vielma Ordóñez también reiteró que en la próxima sesión de Ayuntamiento, que se celebrará este viernes, propondrá al sustituto del tesorero municipal, Humberto García Vélez.

El Alcalde aseguró que, además del altercado que se suscitó en la Comisión de Hacienda —en el que el tesorero llamó patán a un regidor—, la salida de García Vélez se debe a problemas de salud.

Añadió que el tesorero se desempeñó con honestidad en su cargo, por lo que podría regresar como asesor.

Cabildo zapopano sin sesión desde abril

Demanda seriedad en asuntos legislativos el PAN en el municipio

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

La fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en Zapopan de nuevo exhortó a los integrantes del cabildo a mostrar seriedad en asuntos legislativos, dado que desde el mes de abril no se lleva a cabo una sesión ordinaria, y son muchos los temas pendientes.

Esta vez, el llamado fue por parte del coordinador de los panistas en la ex Villa Maicera, Guillermo Martínez Mora, quien pidió "claridad" y "transparencia", pues hay temas torales que siguen detenidos y algunos, incluso, que se mantienen a pesar de violar los reglamentos, uno de ellos, el nombramiento del nuevo titular de la Dirección de Seguridad Pública, tras la salida de quien fungiera como director, Joel Pinto, acusado de homicidio, luego de que la licencia que solicitó era por 60 días y ya son cerca de 120 días los que ha estado fuera de la comuna, dejando como encargado de despacho a Aldo Méndez.

"No puede ser que tenemos a una persona supliendo al director titular, y que fuera de la ley se le dio un permiso por encima de lo que establece la ley en ese sentido, que dice que ningún funcionario puede pedir una licencia por más de 60 días por cada año de servicio prestado, y la li-

ciencia del actual director va para los 120 días".

Sin embargo, esa no es la única dificultad en la ex Villa Maicera, aseguró el edil blanquiázul, quien igualmente cuestionó la "parálisis" del Ayuntamiento, que convoca a comisiones o a sesiones de cabildo y las inician hasta tres horas después, sólo para determinar suspensión por falta de quórum.

"La misma parálisis del Ayuntamiento nos ha venido presentando frentes como reuniones de Comisiones hasta con tres horas de retraso, y yo he dejado muy claro el posicionamiento de fracción de que después de 30 minutos yo me retiro, porque obviamente no había cosas trascendentes, todo era dar de baja expedientes", dijo el regidor, asegurando que desde que comenzó la actual administración a cargo de Héctor Vielma Ordóñez, las comisiones de interés como Desarrollo Urbano, por citar un ejemplo, se han dedicado a resolver temas obligados por el Poder Judicial, pero nunca asuntos interesantes.

LAS CIFRAS

De acuerdo con datos de la Dirección de Integración y Dictaminación de Zapopan, proporcionados por la regidora panista Lourdes Arellano, son cerca de 143 los proyectos de dictamen en espera de que las comisiones a las que fueron asignados sesionen; y son las de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, así como Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales las que tienen mayor rezago; en tanto que hay alrededor de 139 dictámenes para ser aprobados en sesión de cabildo; sin embargo, desde el mes de abril no hay una sesión que deseche los puntos, pues todas inician y son suspendidas enseguida.

REITERA EL EXHORTO

Pese a que la semana pasada la panista Lourdes Arellano hiciera un llamado a atender con seriedad los temas del ayuntamiento, el coordinador blanquiázul reiteró lo dicho, y avaló que la prórroga sea en un plazo no mayor a 15 minutos para

“
La misma parálisis del Ayuntamiento nos ha venido presentando frentes como reuniones de Comisiones hasta con tres horas de retraso, y yo he dejado muy claro el posicionamiento de fracción de que después de 30 minutos yo me retiro, porque obviamente no había cosas trascendentes, todo era dar de baja expedientes”

Guillermo Martínez Mora



Denuncia el regidor Guillermo Martínez Mora

Licencia del jefe de la policía de Zapopan está fuera de la ley

Guadalajara ▶ Yenzi Velázquez

El coordinador de la bancada edilicia del Partido Acción Nacional (PAN) de Zapopan, Guillermo Martínez Mora, señaló que la licencia otorgada a Rosalino Joel Pinto Cárdenas para ausentarse del cargo, en lo que culmina la investigación por su presunta participación en un crimen, "está fuera de la ley".

"No puede ser posible que hoy tenemos a una persona supliendo al director titular y, que fuera de la ley se le dio un permiso por

encima de lo que establece la ley [...]. En ese sentido, dice que nadie, ningún funcionario puede pedir una licencia por más de 60 días por cada año de servicio prestado", precisó el panista.

Y es que Martínez Mora señaló que la licencia solicitada por Pinto Cárdenas ya está cercana a cumplir 120 días, pues fue solicitada por el jefe de la policía el 1 de abril.

"O sea, pidió otra licencia que le fue concedida, entonces, por lo tanto, también tenemos decisiones que se deberían de tomar de fondo por el director general

de seguridad pública de Zapopan que están detenidas".

Lo anterior, dijo, debido a que la responsabilidad recae sobre Aldo Méndez Salgado, quien cubre la corporación de forma interina, en lo que se resuelve el caso de Pinto Cárdenas.

Además, el coordinador de los panistas en Zapopan manifestó que espera que el jefe de la policía con licencia no esté cobrando.

Martínez Mora aclaró que es solamente facultad del alcalde tomar la decisión de nombrar al nuevo titular de la policía "yo jamás

le voy a solicitar al alcalde que se precipite y tome una decisión incorrecta".

Sin embargo, dijo, "yo si considero que ya está fuera de la Ley -el tiempo que ha transcurrido desde que Pinto solicitó licencia-, y que la decisión que él (Héctor Vielma Ordóñez) debería de tomar es tener un director general de Seguridad Pública, que estuviera visualizando en el mediano y largo plazo las decisiones que garanticen tranquilidad a los zapopanos".

El regidor señaló que el reemplazo del director de la policía está detenido, al igual que el resto de las tomas de decisiones de la administración municipal, por el retraso que se tiene en el desarrollo de las sesiones de cabildo.

"Por lo tanto tenemos dos meses que no se toman decisiones en el cabildo, para que las aplique el ejecutivo", puntualizó. ■■

Pugnas frenan centros de salud

En Zapopan, la división entre el alcalde Héctor Vielma y ediles priistas afecta la construcción de tres módulos de Cruz Verde

Los problemas políticos y la falta de acuerdos entre el alcalde Héctor Vielma y regidores del Ayuntamiento de Zapopan frenan la construcción de tres centros de salud en los poblados de San Esteban e Ixcatán, así como en la Colonia Atemajac del Valle, mientras una población de 100 mil habitantes padece por la falta de servicios médicos en estas comunidades.

El Ayuntamiento atraviesa por una serie de problemas políticos, que mantienen paralizadas las sesiones. En mayo y junio se iniciaron las reuniones, pero fueron enviadas de manera inmediata a receso, mientras en este mes todavía no se agenda la sesión correspondiente. La afectación es que hay varias iniciativas, puntos de acuerdo y dictámenes en el tintero, entre ellas, temas de infraestructura médica.

En el caso de los tres centros de salud, la autoridad tiene los proyectos avanzados, pues aparecen en el programa de la Dirección de Obras Públicas de Zapopan y en el listado de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), instancia estatal que cuenta con 12 millones de pesos provenientes de la Federación para las tres clínicas, es decir, cuatro millones para cada edificio.

Las iniciativas para que el Ayuntamiento firme un convenio con la dependencia estatal para recibir los recursos ya fueron presentadas por la regidora y presidenta de la Comisión de Salud, Araceli Miramontes, pero los recesos de las sesiones decretados por el alcalde Héctor Vielma han frenado los centros.

Salvador García Uvence, director de la Región Sanitaria 10 Centro Zapopan de la Secretaría de Salud, señala: "Hay un compromiso de parte del Ayuntamiento de Zapopan de que en el transcurso de este mes (julio) sacarán el documento en el cual el Ayuntamiento acepta que la secretaría les otorgue cuatro millones de pesos para la construcción de cada centro de salud. Zapopan se encarga de analizar la geografía y demanda, además tiene que donar el terreno".

García Uvence confía en que la firma del convenio se resolverá a la brevedad, pues es importante contar con el documento para informar a la Federación que ya puede liberar los recursos etiquetados para tales fines, provenientes del Seguro Popular.

La única condición que pone la dependencia estatal para otorgar el dinero, es que el Ayuntamiento cumpla con los requisitos mínimos para ofrecer atención médica de calidad; es decir, que respete las dimensiones y espacios físicos que marca la Norma Oficial Mexicana.

● Página cinco-B

El Grullo. Señalan irregularidades en contrato con cervecería

Regidores piden separar del cargo a funcionarios

Sierra de Amula



El Grullo • Carmen Aggí Cabrera

Los ediles de la fracción panista del Ayuntamiento de El Grullo, Rosa Alicia Saray García, José Alfredo Salgado Gaytán, Alejandro Godínez y Sergio Ruelas pidieron mediante una iniciativa de acuerdo separar de su cargo tanto al secretario General, Milton Carlos Cárdenas Osorio, como al encargado de Hacienda municipal, Norberto García Cortés, por presuntas irregularidades cometidas por ambos en el servicio de sus funciones.

Detallaron que las irregularidades se derivaron del convenio que firmaron con una cervecería para que ésta diera apoyo económico al municipio.

El 14 de diciembre pasado, en la sesión ordinaria 36, el pleno recibió un oficio del director del Comude, Eduardo Zamora Osorio, donde solicitó apoyo para firmar un convenio con la Cervecería Modelo en relación a requerir apoyo económico para el municipio. En ese entonces, el regidor Sergio Ruelas propuso que se estableciera con claridad en qué se invertirían los recursos que se

Acusa a servidor de despojo

Elva Reynaga de Dios, ciudadana de El Grullo asegura que el director de Servicios Públicos Municipales la despojó del lote que ella compró en el cementerio el 30 de noviembre de 1999, donde hace dos meses se percató que estaban sepultado un cuerpo. Cuando lo compró, dijo, se lo mostraron "y [...] como no he podido construir la gaveta, sólo estaba al cuidado del mismo".

Explicó que hace dos meses fue al cementerio y se percató que en el lugar se encuentra sepultado el cuerpo de una persona que llevaba el nombre de Antonio López Mejía. Ante esto se dirigió a las oficinas del panteón y Guadalupe Zamora, la encargada, revisó los archivos "y dijo que yo era la dueña de dicho lote".

La afectada asegura que Pedro López, encargado del camposanto le manifestó que fue, el director de Servicios Públicos Municipales, Aarón Aguilar Ruiz, quien ordenó se depositara el cuerpo ahí "a pesar que el señor le insistió que ahí no podía enterrarlo, pero él dijo que [...] después él arreglaba el problema". El funcionario le donó el lote a Ariel López Mejía.

Reynaga de Dios pide que le resarzan el daño causado.

El Grullo • CAC

obtuvieran, así como armar una comisión para revisar el convenio. Los ediles en su mayoría aprobaron formar la comisión y aclararon que las únicas personas facultadas para firmar el acuerdo eran el alcalde, el secretario y el síndico.

Así, el pleno acordó autorizar la gestión de recursos económicos a

fondo perdido ante la empresa Las Cervezas Modelo del Occidente, SA de CV hasta por tres millones de pesos, para apoyar al deporte y a las festividades de la feria de enero, dando a cambio a dicha compañía la preferencia por cuatro años en núcleos deportivos y áreas de diversión y esparcimiento. También

quedó establecido que de los recursos obtenidos podrían erogarse hasta 22 por ciento de gastos por concepto del pago de comisión de gestores.

Los ediles señalaron que aunque se acordó, no se conformó una comisión que revisara el convenio. Sin haber celebrado el contrato, la empresa depositó en la tesorería municipal tres millones de pesos el 4 de enero de 2011 y el contrato se firmó el 19 de ese mes.

También señalan que el 20 de enero, Fátima Guadalupe García Pulido cobró 756,600 pesos por concepto de gestoría y desconocen qué hizo y por qué se le pagaron 105 mil pesos más de lo permitido, "ya que lo máximo a pagar eran 660 mil".

Puntualizan que el secretario sólo se limitó a decir los nombres de los

gestores pero no se acordó contratar el servicio de gestoría. Señalan que el contrato tiene lagunas y que no es viable jurídicamente.

Los regidores propusieron que el síndico Juan Pedro Cháirez Durán realice las acciones legales, a efecto de conseguir la nulidad del contrato de suministro, separar del cargo al secretario General y al tesorero para que no entorpezcan las investigaciones y que sea el director del Jurídico quien rinda un informe detallado del procedimiento de la firma del convenio.

Se sometió a votación; los cuatro regidores panistas votaron a favor y seis regidores priistas en contra. La iniciativa no prosperó pero los ediles panistas aseguran tomarán cartas en el asunto para deslindar responsabilidades. ■ M

CÚPULA



S. CABAÑAS

LO CORTÉS no quita lo... rebelde.

LA CORRIENTE de panistas afines al ex dirigente estatal del PAN, **Hernán Cortés**, amenaza con rebelarse ante la decisión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de cancelar la elección del nuevo líder en Jalisco, originalmente prevista para el 20 de agosto.

DICEN QUE la argucia legal que diseñaron corrió a cargo de los diputados locales **José María Martínez** e **Isaías Cortés** —hermano de Hernán—, y consistiría en promover entre los consejeros estatales no darse por notificados del acuerdo SG/0254/2011, emitido el 22 de julio por la secretaria general del CEN, **Cecilia Romero**.

DICHO ACUERDO establece que la decisión de cancelar la contienda en Jalisco se le deberá comunicar al Comité Directivo Estatal (CDE) en Jalisco y hacerse extensiva a los miembros del Consejo Estatal y los aspirantes registrados.

PERO EN el mismo CDE cuentan que la secretaria general del partido en la entidad, **Maribel Vargas Licea**, como que no ha puesto mucho empeño en notificar a los panistas de la determinación que tomó el CEN desde la semana pasada.

DE AHÍ QUE algunos albiazules, como **Guillermo Martínez Mora**, no estarían enterados de que se abortó el proceso para elegir a un nuevo líder estatal.

Y CURIOSAMENTE, Vargas Licea es leal a **Octavio Esqueda**, uno de los principales impulsores de Hernán.

EN LA GRILLA pre-pre-preelectoral se escucha cada cosa...

POR UN LADO, que el PRI ya le dijo a **Aristóteles Sandoval** que él no será el bueno, sino **Ramiro Hernández**; por el otro, supuestas 'reacciones' del Alcalde tapatío: desde que aceptó de mala gana, hasta que romperá con el tricolor para formar un nuevo partido —como si los tiempos dieran para eso—.

DE ESE NIVEL está el pataleo en el tricolor, aunque hay quienes sostienen que Aristóteles sigue firme en su proyecto.

ENTRE ESOS priistas —adivine en qué bando están— se traen cierto 'juego aristotélico', en el cual visualizan en el 2012 a Ramiro en Guadalajara; a **Arturo Zamora** en Zapopan o el Senado; **Jorge Arana** en Tonalá y **Alfredo Barba** en Tlaquepaque. ¿Será?

...Y ESO QUE no han considerado lo que, en su momento, reclamará para sí el poderoso '**Licenciado**'. Y él no se anda con jueguitos.

OTRO CASO para 'La Araña'.

EL SECRETARIO de Servicios Municipales de Guadalajara, **Mauricio Gudiño**, comentó ayer en redes sociales que un pirata informático había intervenido su computadora portátil.

'NO ME OCUPAN los que han hackeado mi laptop, sólo que sí vamos a poner una denuncia ante las autoridades correspondientes', escribió Gudiño.

SI EL INCIDENTE se suma al otro reciente de supuesto espionaje en el Ayuntamiento, esto puede interpretarse de dos maneras:

O HAY QUIENES por alguna razón tienen mucho interés en espiar al equipo de Aristóteles, o la seguridad informática y la vigilancia en las instalaciones municipales son muy, pero muy vulnerables.

VAYA PATINÓN tuvieron ayer en Tlajomulco.

CON 10 MINUTOS de diferencia, se enviaron dos boletines sobre el reparto de despensas que hizo la presidenta del DIF Municipal, **Lorena Martínez Ramírez**, entre los afectados por el deslave del Cerro Viejo.

SERÁ CASUALIDAD —o no—, pero en el segundo boletín se 'eliminaron' de las fotos los zapatos de tacón alto que traía Martínez Ramírez... ¿por qué sería?

la tremenda corte

Emilio, contento Emilio González Márquez, gobernador de Jalisco, reaccionó de buen humor a la encuesta del Grupo Milenio, levantada por el Gabinete de Comunicación Estratégica, en el que aparece en cuarto lugar entre los precandidatos panistas, pero donde resalta el dato de que rebasó al candidato "oficialista" Ernesto Cordero Arroyo. En entrevista para DK 1250, Emilio González sostuvo que la encuesta de Milenio coincide "más o menos" con sus propias mediciones. Luego sostuvo que está entre "el tercer-cuarto lugar", de preferencia entre los panistas.

Provocador Más adelante insistió en su intento de provocar un debate con el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, el político con más intención del voto en la carrera presidencial. Para ello idealizó una intervención en dicho debate. "Voy a empezar así: 'señor Peña Nieto, según Transparencia Mexicana usted encabeza el gobierno más corrupto de México ¿por qué quiere ser presidente de nuestro país?'. Y enseguida volvió a plantear críticas a la gestión del todavía gobernante mexiquense.

"Exageraditos" Por cierto, Emilio González salió en defensa del homenaje que su gobierno prepara para el cardenal Juan Sandoval Íñiguez. Dijo que quienes critican dicha iniciativa son unos "exageraditos": "¿Qué malo hay en que Jalisco le reconozca a un hombre de fe, a un hombre de bien, y le agradezca? La verdad a veces somos medios exageraditos", dijo.

Deshojando la margarita Trinidad Padilla López, ex rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y actual diputado federal, se encuentra deshojando la margarita en cuanto a su futuro político. En entrevista para este diario el integrante

del grupo UdeG sostiene que no se descarta para ningún cargo, y cual político tradicional, dice que es apenas un soldado al servicio de su partido. "Cualquier cargo" significa la gubernatura, la alcaldía tapatía y un puesto en el Senado.

Una opción Sin embargo, fuentes del tricolor le dejan únicamente una opción: la candidatura al Senado de la república, pues dicen que Trinidad Padilla tiene más bien un perfil de legislador que de ejecutivo, tal como lo demostró en su desempeño como rector de la UdeG. Incluso dicen que al ex rector universitario no le gusta "ensuciarse los zapatos" en referencia a la dificultad para hacer trabajo de calle.

Elección suspendida Vaya sorpresa se llevó el regidor panista de Zapopan, Guillermo Martínez Mora, cuando acudió al comité estatal del PAN para inscribirse como candidato a la presidencia estatal de dicho partido. Como se recuerda, ante la renuncia al cargo por parte de Hernán Cortés Berumen (quien se fue a buscar la candidatura a la gubernatura), quedó Iván Argüelles como dirigente interino y se anunció que en 45 días se expediría convocatoria para elegir a un presidente para un periodo oficial de tres años. Pero resulta que Iván Argüelles avisó que el comité nacional pospuso la convocatoria por lo que él quedará al frente del partido hasta que finalice el proceso electoral de 2012, es decir, un año más.



Emilio González Márquez



Por otros rumbos se quieren sumar a las consignas de la UdeG, y a un Secretario de Guadalajara lo hackearon.



uaemrector
@Trino_Padilla
estimado Diputado ojalá este tema del financiamiento para las Universidades fuera resuelto para todas, esperamos tu apoyo!

Fernando Bilbao
Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos



arturozamora A pesar de haber pedido permiso en la UdG, para solidarizarme por el problema económico que enfrenta, estoy dispuesto a seguir dando clases

Arturo Zamora
Diputado federal del PRI



MauricioGudi
noC Venimos Trabajando siempre con transparencia, por lo que no me ocupan los que han hackeado mi Laptop.

Mauricio Gudino
Secretario de Servicios Municipales de Guadalajara



aldopriest A ver qué dice el David Byrne de las bicicletas que no se haya dicho ya. #vamosalmitote

Aldo Priest
Twittero



JesusCasillas06
Con el voto en contra de los diputados de #PAN aprobamos solicitar información sobre la donación de 1000 cascos de la Secretaría de Vialidad

Jesús Casillas
Diputado local del PRI



JWBreton Es la primera vez que un presidente de Tlaxomulco es más popular que uno de #Gdl cc. @AristotelesSD y @EnriqueAlfaroR.

Jónathan Bretón
Twittero



benavides_oscar
¿La comisión de responsabilidades NO puede fincar responsabilidades? Vaya forma de lavarse las manos y alargar la decisión #fueraGodoy #fb

Óscar Benavides
Presidente Coparmex Jalisco



SUMA2somos
mas Q EPN Fiel a su "costumbre" jure y se comprometa ante "notario", q no acepto, acepta o aceptara apoyo de Elba Esther Gordillo y el PANAL.

Carlos Salinas
Ex titular del IMJ de Guadalajara



carlosestradac
habla #monraz, ahora habla #vielma, palabras del gobierno que se las lleva el viento!

Carlos Estrada
Twittero



laresortera

paco.navarrete@mural.com

APENAS LO ACABAN DE PONER Y...



¡Va pa' afuera,
Aristóteles invita!

Les urge acabar... con el dinero

Carlos Ibarra

Cómo rendir protesta en el hueso luego de 'reñidísima' votación...



¡Gracias, don
Raúl, ¡Y no te acabes,
presupuesto!

Flamante líder, STAUdeG

Carlos Ibarra

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

La sana distancia



El artículo tercero de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público reitera el principio constitucional de que el

Estado mexicano es laico. Por tal razón, no puede establecer ningún tipo de preferencia o privilegio en favor de religión alguna. Tampoco en favor o en contra de alguna Iglesia ni agrupación

religiosa.

A su vez, el artículo 25 de la referida ley señala que las autoridades federales, estatales y municipales no intervendrán en los asuntos internos de las asociaciones religiosas y que tampoco podrán asistir con carácter oficial a ningún acto religioso de culto público, ni a actividad que tenga motivos o propósitos similares. ¿Cuál es la razón de estas disposiciones?

El sustento del Estado laico radica en el principio histórico de la separación de los asuntos del Gobierno y de las Iglesias, que permite preservar con toda amplitud la libertad de conciencia. Sólo así puede el Estado garantizar a todos los individuos:

a).- Tener o adoptar la creencia religiosa que más le agrade y practicar, en forma individual o colectiva, los actos de culto o ritos de su preferencia; b).- No profesar creencias religiosas alguna, abstenerse de practicar actos y ritos religiosos o no pertenecer a una asociación religiosa; y consecuente con los principios referidos, c).- No ser objeto de discriminación, coacción u hostilidad por causa de sus creencias religiosas, ni ser obligado a declarar sobre las mismas.

El Estado, por lo tanto, no interviene en los asuntos de la conciencia, en las libertades más íntimas y espirituales del ser humano. Las devociones religiosas son estrictamente personales y pertenecen al ámbito más profundo de la vida privada. En ese terreno, sin distingos y excepciones, todos estamos obligados a ser respetuosos, por razones éticas y por imperativos jurídicos.

La libertad de conciencia es la más delicada de todas las libertades y se sustenta en el estricto respeto a la diversidad y a la universalidad. Es en ese delicado ámbito de la inteligencia en el que los diversos dialogan, para encontrar puntos de coincidencia que les permitan diseñar los basamentos para construir puentes sólidos, fuertes, maci-

zos y seguros, por donde puedan transitar juntos, para construir una sociedad diferente y mejor, en la que prevalezcan la justicia, la libertad, el respeto, la esperanza y la conmovedora búsqueda de la felicidad.

Cuando el Estado o quienes le representan se involucran oficialmente en actos u homenajes públicos en favor de alguna Iglesia o de alguno de sus representantes, rompen esa sana distancia y equilibrio, y se violenta la ley.

Por todas estas razones, aunque sus corazones, convicciones, intereses y afinidades políticas les muevan en favor de la Iglesia católica y les motiven a organizarle un homenaje oficial al Cardenal Arzobispo de Guadalajara, **Juan Sandoval Iñi-**

guez, tanto el Gobernador **Emilio González Márquez**, como su Secretario general de Gobierno, **Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez** (confeso precandidato a la Gubernatura de la entidad), cometen una impertinencia y violan el principio constitucional que determina la condición laica del Estado mexicano.

Asunto muy grave, tratándose de los dos principales funcionarios estatales que juraron respetar, cumplir y hacer cumplir, tanto la Constitución general del País, como la particular del Estado de Jalisco.

Aunque nada inhibe que en lo privado den curso a sus devociones y preferencias.

pedromellado@gmail.com



RADAR

Jaime
Barrera
Rodríguez

Mal arranque en el PAN Jalisco rumbo al 2012

A juzgar por lo que hoy se escucha entre sus distintos grupos, los panistas de Jalisco llegarán a la elección del 2012 igual o más divididos que como llegaron a la del 2009, cuando sufrieron su mayor descalabro electoral desde aquel febrero de 1995 que sacaron al PRI de Casa Jalisco, del Congreso, de la Zona Metropolitana y de los principales municipios del Estado.

Los que eran antagonistas hace tres años hoy son aliados. Pero como se estila en el panismo del poder, las alianzas son frágiles y cambian al ritmo de un pragmatismo casi mercenario, que ya no entiende de místicas ni principios partidistas, y que hoy los tiene a punto de terminar de devolver al PRI todo lo que le ganaron hace 17 años.

El PAN no ha sabido ni corregir ni castigar los múltiples excesos de muchos de sus funcionarios ni encontrar los liderazgos que logren cohesionar a un partido que cada día se divide más por los expedientes pendientes, por las complicidades rotas y la pestilente madeja de intereses en la que están enredados muchos de sus cuadros más influyentes.

Quien se propuso hacer esta tarea a su llegada al vapuleado PAN de fines del 2009 fue Hernán Cortés Berumen. El ex alcalde de Tlaquepaque empezó a hacer una interesante labor de reconciliación dentro del panismo pero pronto extravió el camino. Dejó de construir puentes y se dedicó a edificar su aspiración de convertirse en el candidato de su partido a la gubernatura, por lo que aprovechó esa posición de privilegio al límite. La soltó hace un mes para dedicarse de lleno a su proyecto, que unió en su contra a los otrora antagonistas Francisco Ramírez Acuña y Emilio González Márquez, y juntó a éstos, al popular Alberto Cárdenas Jiménez.

El ex dirigente panista decidió ir por la candidatura en alianza con personajes como Jorge Salinas, Alfredo Argüelles, Rodolfo Ocampo, José María Martínez e Iván Argüelles, todos vinculados directa o indirectamente con acusaciones de corrupción que hoy están en litigio, como los inexplicados gastos de la Legislatura 58 y los desvíos en el SIAPA.

Hoy esa alianza está a punto de resquebrajarse. El motivo: la suspensión de la elección del nuevo dirigente estatal panista que se tenía contemplada a más tardar para septiembre y la decisión de dejar hasta después del proceso del 2012 a Iván Argüelles.

Los aún aliados ven con recelo la extrema cercanía del dirigente interino con Salinas y les extraña el espontáneo apoyo que lanzó Ramírez Acuña para respaldar la permanencia de Argüelles.

Cosa aparte es la gran división en el equipo del Gobernador, donde se habría apostado ya por apoyar la candidatura de Fernando Guzmán, ante la oposición de su ex supersecretario Herbert Taylor.

Cierran el panorama de rupturas albizules los reclamos de los dos candidatos ya inscritos en la contienda suspendida: Guillermo Martínez Mora y Miguel Ángel Monraz Ibarra.

Peor imposible. ■ M

jaime.barrera@milenio.com

twitter: @jbarrera4

En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego.petersen@informador.com.mx)

¿No oyes trinar a los twitters?

Cuando comenzó a circular como correo entre los universitarios, más de alguno creyó que se trataba de una broma. Luego comenzó el rumor y alguno se puso nervioso; comenzaron a circular las encuestas entre columnistas y creció la duda. Él mismo lo dijo en una entrevista en La Jornada: "eventualmente la buscaría". Finalmente los twitters trinaron: Trino quiere ser gobernador.

Si algo es seguro es que Trino Padilla quiere ser gobernador; No hay político que no quiera ser gobernador de su Estado. Lo que sorprendió a algunos es el cambio de señal, pues hasta hace unos meses el ex rector de la UdeG y actual diputado presidente de la Comisión de Educación se estaba apuntando para la gubernatura... en el 2018.

¿Va en serio lo de Trino Padilla a la gubernatura?, ¿hay un cambio de señal en la forma como va a jugar la UdeG? Aunque es de los más conocidos y reconocidos dentro del PRI, Trino está todavía muy lejos del puntero en ese partido que es, con mucha diferencia, Aristóteles Sandoval. No obstante, Trino no solo no es un mal candidato, es el priista con mejor reconocimiento en el Poniente de la ciudad, es decir donde hace daño al PAN. Con todo, el ex rector está aún muy lejos del alcalde de Guadalajara. La lógica de los udegeístas obedece más a subir un candidato para negociar mejor. No es lo mismo negociar como grupo político que como candidato; bajar a un candidato, y más a uno bien colocado en las encuestas, suele ser más caro. Los universitarios van a negociar por las dos vías, con lo cual su capacidad de presión será mayor.

La apuesta de Trino Padilla hasta hace unos meses era la senaduría, y lo más probable es que lo siga siendo. Lo que cambió en todo caso es el método para lograrla y el precio para obtenerla. Hay tantos tiradores en el PRI para la senaduría que todas las pluris de la primera circunscripción no alcanzaría para los que creen merecerla: Rafael González Pimienta, Arturo Zamora, Alfredo Barba, Héctor Vielma, los Javieres (uno u otro, siempre vienen los dos en la misma bolsita como pingüinos marinela) están igual de apuntados que Trinidad Padilla y sólo hay un boleto seguro: el candidato de la primera fórmula. Es muy probable que exista otro por la vía plurinominal, y con alto riesgo, porque la elección será mucho más cerrada de lo que parece, el candidato de la segunda fórmula.

Como en el cuento de Juan Rulfo en el que el ladrido de los perros sirve para dar esperanza, para sentir que se está más cerca, el trino de los twitters no acerca a nadie a ninguna candidatura, el camino sigue siendo largo y cuesta arriba, pero da esperanzas y a los políticos los hace sentir que están cada vez más cerca. ¿Cerca de qué? Da igual, pero dime que ya oyes trinar a los twitters.

Alianza PAN, UdeG

MIGUEL JIMÉNEZ IBÁÑEZ

● Y la Universidad de Guadalajara se rajó! ¿Y sus dirigentes?.. Conste, es pregunta. El martes 26 los chilangos debieron haber recibido a cuatro mil manifestantes de nuestra Casa de Estudios. Estarían encabezados por el rector general Marcos Cortés, el diputado federal José Trinidad Padilla y el patriarca de las economías y las finanzas universitarias Tonatiuh Bravo Padilla. Pero resulta que por el momento los insaciables se conformaron con 480 millones de pesos en lugar de los 960 milloncejos que dicen necesitar para ir... ¡llevándosela?

Esto es, los Leones Negros que estaban "furiosos" y "rápido" querían la lana, encontraron blanqui azul domadora y se conformaron con media *chuleta*. Entonces, la manifestación debió haber sido por la mitad, ¿no? Así debió, don Raúl, haber enviado dos mil protestantes al DF, pero como la cultura y la educación no escapan a la negociación, (según algunos observadores de la misma melena), como tampoco están alejados de la presión o el servilismo político electoral (según otros del mismo circo), ahí tiene amable lector, que la gran molestia universitaria se desvaneció y, quizá no faltará la impronta genuflexión.

Según ha trascendido, José Trinidad, Tonatiuh, Marco Antonio y el propio Raúl, habrían entablado conversación con la diputada federal panista y puntera aspirante a la precandidatura pinácea, Josefina Vázquez Mota desde el 17 de julio, según un periódico nacional. En esta lucha por los dineros, entra el coordinador de los diputados federales de Jalisco, Arturo Zamora Jiménez quien desde dos semanas, nuevamente, se solidarizó con la lucha económica universitaria y el pasado lunes mencionó el Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda para que soltara 960 millones que, según los udegeístas les tiene retenidos el Gobierno de Calderón. Incluso, a manera de anécdota, se podría recordar que en octubre del 2010, el propio Emilio González, (aunque rezagado pero otro aspirante a la Presidencia), declaró que el Gobierno Federal no *aflojaba* el cheque. Fue en aquella época en que tomando Dramamine para el "asquito" del arco iris, González Márquez se dijo "Juarista".

Con la agudeza que le caracteriza, Zamora cumple con lo suyo y de manera legítima busca su parte de la lucha financiera de la UdeG e incluso, el pasado lunes, firmó, en conferencia de prensa, un documento que, dijo, era la solicitud de licencia por un año a sus clases. De esta manera la Universidad se dejará de pagar unos 192 mil pesos. Ojalá en esa Casa de Estudios y, de directores para arriba, hicieran algo similar.

¿Se podría aceptar en esta búsqueda de dinero que "el fin justifica los medios", sobretodo si trasladamos al terreno electoral el intríngulis de la negociación udegeísta ante el Gobierno Federal vía la ansiosa de sumar votos, la émula de la Corregidora, la actual Josefa?, Es claró que si esta doña convenció a Calderón para que ordenara a Cordero, y mandó aprobación, en su caso, a los diputados federales panistas para aflojar la mitad de los 960 millones para los Leones, los colores germanizados podrían ser marianos.

Obviamente ganan puntos doña Jose y don Rulas, digo, mencionados así de cariño, pues'n. Pero esto es un compromiso desde cualquier ángulo. Ahora que, la verdad, don Raúl es hombre que juega bien ajedrez y sabe manejar bien los colores y, por supuesto, los peones, alfiles, caballos, torres y la reina. Hay que reconocerle la Red Universitaria y las empresas para-universitarias, por ejemplo.

Cabría preguntar si los preparativos de la cacareada manifestación de cuatro mil estudiantes no causaron gastos previos. Y si sus mentores no "echaron el gato a retozar" con los viáticos, lo cual no es creíble porque la honradez es la característica universitaria.

Pero, a fin de cuentas los ciudadanos pagadores de impuestos somos los que quisiésemos haber ganado y esto no es así ante la reiteración de aspirantes a la UdeG que en un 60%, fueron rechazados el lunes pasado. ¿Qué nos garantiza que los dineros son totalmente para beneficio de los patrones y aportadores de impuestos, repito, que somos nosotros? Pídanle a don Porfirio, y demás, para que continúe obsequiando terrenos y recursos a la UdeG dio, porque gracias a la rendidora melena leonesca hay muchos de sus ex alumnos multimillonarios, o ¿no? Y... ¿qué pasa?